

ANUNCIO DE PRESIDENCIA

"RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES/AS SOCIALES PARA LA MANCOMUNIDAD LA VEGA"

D. Emilio Manuel Fernández Escudero, Presidente de la **Mancomunidad de Servicios Sociales La Vega**, teniendo en cuenta que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en la convocatoria de las pruebas de selección personal para la constitución de una bolsa de trabajo de **EDUCADORES/AS SOCIALES** de esta Mancomunidad.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Presidencia de fecha 03/03/2017.

RESUELVO

PRIMERO. *Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la constitución de una bolsa de trabajo de educadores/as sociales para esta mancomunidad. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles para subsanar, en su caso, los defectos o presentar reclamaciones a partir del día siguiente al de la presente resolución.*

ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos
ANA MARIA AGULLO GARCIA
MARIA TERESA BERNA MARTINEZ
ALMUDENA CANO MARÍN
MARIA CARMONA LOPEZ
TAMARA CARRILLO GUERRERO
REBECA CASANOVA BARRIOS
PATRICIA COLON SALA
AMPARO CORREAS LUQUE
ESTEFANIA ESPINOSA GARCIA
AGUED FERNANDEZ GIMENEZ
CARMEN GARCIA VAQUERO
NOEMI MARCOS BLAS
LAURA PEREZ ROMAN
ANA MARIA RICO PEREZ
MARIA PILAR RONCERO CARRETERO
FRANCISCA TORMO FERNANDEZ
RAQUEL SOLER VIVAS
LORENA SOTO GIMENEZ

ANUNCIO DE PRESIDENCIA

EXCLUIDOS:

Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
JOAQUIN MARIO FERRANDEZ NOGUERA	2
M ^o JESUS GARCIA NAVARRO	2
NOELIA GAZQUEZ JIMENEZ	1
MANUEL LOPEZ JURADO	2

CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:

1. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO .
2. CARECER DE LA TITULACIÓN EXIGIDA.

SEGUNDO. *Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en su página web.*

Contra la presente Resolución que es un acto de trámite no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que se formulen las alegaciones que estime convenientes en los plazos que señala la Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Redován a 11de ABRIL de 2017

Firmado:

mancomunidad
la vega
servicios sociales

Presidente de Mancomunidad La Vega.